



**Nombre del alumno: Arturo Rodríguez
Ramos**

**Catedrático: Gerardo Gordillo
Cancino**

**Nombre del trabajo: Avance de la
actividad**

Materia: Morfología

Grado: "1"

Normas para realizar prácticas del anfiteatro

- 1- Solo se permitirá el acceso a los alumnos que tengan práctica diseccionar señalada en el horario correspondiente.
- 2- El alumno deberá presentarse con bata de laboratorio, de manga larga y de preferencia de color blanco, guantes quirúrgicos y cubre boca (opcional).
- 3- No se permitirá el acceso del alumno (a) que vista pantalones cortos (shorts), cachucha, sombrero, sandalias y/o huaraches.
- 4- Los alumnos integrados en equipos de disección deberán presentarse con el instrumental quirúrgico y de sutura especificado por su maestro.
- 5- El alumno tendrá la tolerancia de 15 minutos para el ingreso de su práctica diseccionar.
- 6- El alumno deberá ser respetuoso del área diseccionar y ante el cadáver.
- 7- El alumno se responsabilizara del manejo y deposito adecuado del material biológico resultante de su práctica diseccionar y de la limpieza de la meza de trabajo y del lavado quirúrgico.
- 8- Ante la ausencia de un maestro de disección el grupo correspondiente deberá acudir con el coordinador o con el secretario de actas de la academia para que le sea asignado un maestro o en su defecto le sea tomado lista de asistencia.
- 9- Queda estrictamente fumar e introducir bebidas o alimentos.

10- Se permitirá el acceso al anfiteatro a todo grupo académico de la institución y externo, (secundarias, preparatorias, colegios de bachilleres) previa solicitud por escrito dirigido por el coordinador de la academia quien, previa consulta de los maestros de disección, programara el día y la hora en que se podrá ser atendidos.

11- Queda estrictamente prohibido fotografiar o video grabar a los cadáveres y a las piezas orgánicas anatómicas.

Continuara.....